

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 34/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia al Colegio de Educación Infantil y Primaria Cándido Nogales de Jaén.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Cándido Nogales de Jaén realiza una decidida apuesta por la formación integral de su alumnado y por la integración de las personas con discapacidad. El centro, ubicado en la capital jiennense, promueve la educación en valores con el desarrollo de distintos planes y proyectos educativos bajo la dirección de Encarnación Santiago Linares, su directora.

El CEIP Cándido Nogales forma parte de la Red Andaluza Escuela «Espacio de Paz», que facilita el intercambio de recursos y experiencias entre centros para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la cultura de paz. También promueve la convivencia escolar a través de la celebración de escuelas deportivas.

Aplica, igualmente, el Plan de Igualdad de Género en Educación, con actuaciones dirigidas a erradicar la cultura que sustenta la desigualdad entre hombres y mujeres.

El Programa Aldea de educación ambiental para la comunidad educativa, el AulaDJaque sobre el uso del ajedrez como herramienta educativa, la iniciativa AulaDCine para la alfabetización audiovisual de los estudiantes o el programa Creciendo en Salud para inculcar hábitos de vida saludables, son otras de las iniciativas de las que se beneficia el alumnado de este centro jiennense.

Dispone de un Proyecto Bilingüe en Lengua de Signos (LSE), para trabajar con alumnado con diversidad funcional auditiva. En el marco de ese proyecto se desarrolla Comunica, con un blog, «Manos que cuentan», en el que se comparte material audiovisual adecuado para el alumnado con discapacidad auditiva.

El Cándido Nogales apuesta también por la formación digital del alumnado con Proyectos STEAM (Investigación Aeroespacial, Robótica y Pensamiento Computacional) y Digicraft, en colaboración con la Fundación Vodafone.

Desde el curso pasado pertenece a Proa+ Transforma y está inmerso en la elaboración de un PEM (Plan Estratégico de Mejora).

Es manifiesto por tanto que en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Cándido Nogales de Jaén concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia al Colegio de Educación Infantil y Primaria Cándido Nogales de Jaén, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa